

JUZGADO 029 LABORAL DE BOGOTA DC.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha Fijación: 22-02-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 029 2016 00172	Ejecutivo	MARIA LILIA LOPEZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 03 DE MARZO DE 2022 A LA HORA DE LAS 12:30 M	21/02/2022	
11001 31 05 029 2019 00244	Ordinario	FLOR ANGELA CARDENAS DE MENDEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto requiere EN AUDIENCIA DE ARTICULO 77 SE REQUIERE AL APODERADO DE LA TERCERA PARA QUE ALLEGUE EN TERMINO DE 3 DIAS CERTIFICADO DE ESTUDIOS	21/02/2022	
11001 31 05 029 2019 00674	Ordinario	ENRIQUE ROJAS HERRERA	EQUIPO Y TRITURADOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 18 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9.00 AM DONDE SE EVACUARAN LAS PRUEBAS, SE ALEGARA DE CONCLUSION Y SE EMITIRA FALLO CORRESPONDIENTE	21/02/2022	
11001 31 05 029 2020 00239	Ordinario	IVAN DARIO ESPINOSA ESCOBAR	ISAIAS ACOSTA SOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA PARA EL 7 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:30 PM	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00069	Ordinario	CLARA LUCIA CIFUENTES BAEZ	I.C.B.F. INSITITUTOCOLOMBIANODEBIENES TARFAMILIAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 2 de marzo de 2022 a las 10:00 am	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00241	Ordinario	CARMEN GUTIERREZ ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 9 de marzo de 2022 a las 4:00 pm	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00327	Ordinario	YOLANDA DE JESUS GOMEZ FLOREZ	PORVNEIR	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA Y SE FIJA FECHA PARA EL día martesnueve (09) de agosto de dos mil veintidós(2022) a las dos y treinta de la tarde(02:30p.m)	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00349	Ordinario	MARTHA LIDA LOZANO SUAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA Y SE FIJA FECHA PARA EL DIA díamartesveintitrés(23) de agosto de dos milveintidós(2022) a las nueve de la mañana(9:00p.m.)	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00369	Ordinario	FRANCISCO DE JESUS ROJAS SOLANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA Y SE FIJA FECHA PARA EL día martesveintitrés(23) de agosto de dos milveintidós(2022) a las once de la mañana(11:00a.m.)	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 029 2021 00401	Ordinario	MYRIAM ESPERANZA ROA CASTAÑEDA	PORVENIR SA	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y FIJA FECHA PARA EL día martesveintitrés (23) de agostode dos mil veintidós(2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00431	Ordinario	ELIZABETH BRAVO BECERRA	SKANDYA	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y e ADMITE el llamado engarantía respecto deMAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00449	Ordinario	OMAR GONZALES MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ADMITE el llamado engarantía respecto deMAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00501	Ordinario	JUAN DE JESUS RUIZ BEDOYA	PORVENIR	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	21/02/2022	
11001 31 05 029 2021 00523	Ordinario	YIRA LUCIA OLARTE AVILA	SKANDIA SA	Auto pone en conocimiento ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	21/02/2022	
11001 31 05 029 2022 00025	Tutelas	MIGUEL ANGEL PAI GUANGA	MINISTERIO DEL INTERIOR ROOM Y MINORIAS ASUNTOS INDIGENAS	Auto pone en conocimiento AUTO REQUIERE PREVIAMENTE APERTURA INCIDENTE DE DESACATO	21/02/2022	
11001 31 05 029 2022 00037	Ordinario	KARL WILHELM ALFRED SCHMITT BECK	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto pone en conocimiento ADMÍTELA DEMANDA ORDINARIA LABORAL, Y SE ORDENA NOTIFICAR	21/02/2022	
11001 31 05 029 2022 00039	Ordinario	FIDELIGNO SOTELO VILLAMIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento INADMITEla presente demanda ordinaria laboral, en consecuencia, se ordena devolverla,ello conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del C.P.T y la SS. para que en el término decinco (5) días se subsanen las deficiencias antes anotadas.	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22-02-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:

Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6f00569dd0a1480f9d162f5d5fbf7a0d367fb3bc2f5d1bbdd1b63122af688164

Documento generado en 21/02/2022 06:07:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>